

En busca de un cuadro más completo de la violencia de género en Cuba

(Especial para *No a la Violencia*)

István Ojeda Bello. Periodista

En los medios de prensa, y desde publicaciones especializadas, afloran historias que obligan a decirlo con dureza y serenidad: la violencia contra la mujer existe en Cuba. A finales de 2016, un equipo de investigación en el Instituto Minero-Metalúrgico de Mao¹, al este del archipiélago cubano, colocó en perspectiva un tema que merece la mayor atención posible. Sus integrantes concluyeron que, frente al total de la población de esa zona semiurbana, era elevada la cifra de mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia de género.

“Imagínate que muchas veces me lanzaba cosas: una vez fue un caldero y otra, dos platos. Siempre delante de mis hijos y yo tenía miedo por ellos. Una vez me amenazó públicamente con un cuchillo y me dijo que no podía ir a la Policía, porque entonces sí que me iba a ir mal”: relató una de las testimoniantes.

Casi al unísono con dicho estudio, el Centro de Estudios de la Mujer, de la Federación de Mujeres Cubanas, de conjunto con la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) realizó su Encuesta Nacional de Igualdad de Género (ENIG 2016)², cuyos resultados permiten ahora tener una idea más competente de asunto que merece toda la atención.

La doctora Clotilde Proveyera Cervantes, profesora titular del Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana (UH), ya había enfatizado que “la violencia de género está presente aún en la sociedad cubana, con todas las implicaciones que se derivan de esta problemática para las mujeres en cualquier parte del mundo”³.

Proveyera Cervantes es considerada una de las voces más autorizadas del mundo académico cubano que ha analizado este tema; y evaluando los estudios cualitativos más serios realizados hasta el momento ella afirma que las manifestaciones de ese fenómeno tienen aquí visos análogos a las de otras partes del orbe: “desde un silencio emisor hasta la muerte”; porque, dijo, “la estructura social patriarcal, aunque menos monolítica debido a los cambios operados a nivel social, sigue sirviendo de sostén a la dominación masculina”⁴.

Tenemos un problema...

Tanto las cifras de la ONEI como los análisis de la profesora Proveyera Cervantes confirman que la mayoría de la población cubana entre 15 a 74 años de edad sabe que la violencia de género es una realidad dentro del concierto social doméstico pues, en mayor o menor medida, los encuestados admitieron su existencia. De hecho, 26,7 por ciento de mujeres afirmó haber sido objeto de violencia en los 12 meses anteriores a la encuesta. Sin embargo, colocarlo en el capítulo de los problemas es una cosa y otra muy distinta es considerarlo prioritario: 51,9 por ciento (el 50,2 por ciento de las mujeres y el 53,7 de los hombres) opinó que este tipo de violencia es poca en el país.

“Cuando me picoteó toda me cogió por la espalda desprevenida lavándome el pelo. Me haló por el pelo desde el baño hasta el último cuarto. Ya me había cortado en la mano y yo veía la sangre corriendo. Allí me dio patadas y me cortó en la pierna y el pie con el cuchillo. Yo no podía más. Era como una muñeca de trapo”: Esta dolorosa escena estremece los sentidos, sin embargo, los

¹ Hernández García, Y. (2017). “Violencia de género contra mujeres, niñas y adolescentes en Moa. Estudio de caso en espacios de ruralidad, incesto y pactos de silencio”. Revista Novedades en Población, Centro de Estudios Demográficos. Universidad de La Habana. No.25, enero-junio. RNPS: 0638 • ISSN: 2308-2984

En: <http://scielo.sld.cu/pdf/rnp/v13n25/rnp06117.pdf>

² CEM-CEPDE, 2018. *Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016)*. En: <http://www.one.cu/enig2016.htm>

³ Proveyer Cervantes, C. (2014). “Violencia de género. Aproximación desde la realidad cubana”. Revista Sexología y Sociedad. 2014; 20(1). ISSN 1682-0045. Cenex.

En: <http://www.revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/465/507>.

⁴ Ídem

expertos alertan que cuando han desaparecido esas marcas físicas, quedan otras más indelebles⁵.

Sobre todo porque, dice el examen cuantitativo de la ONEI, en Cuba la modalidad de agresión más frecuente contra las mujeres, sin importar el lapso desde su ocurrencia por última vez, es la psicológica, seguida por la económica, luego la física y por último la sexual. Aflora, según la encuesta, una hegemonía desde lo subjetivo porque las víctimas a menudo afirmaron sentirse controladas por sus parejas.

Unos mitos caen; otros, no

“Ahora me siento marcada para la sociedad. La gente ve mis marcas y dice, ahí va la que picotearon. Hay gente que ha dicho que me lo busqué, incluso cerca de mí, sin saber que soy yo de quien están comentando...” contó una víctima a los investigadores Yuliuva Hernández García, Ángel Ramírez Matos y Miurlenis Graham Céspedes en el estudio publicado por Ruth Casa Editorial y Editorial Ciencias Sociales, con el título *Bajo el silencio: violencia contra mujeres y relaciones incestuosas en el medio rural. Lecturas culturales de un estudio de caso en Moa*.

Esta sensación de soledad en medio del infortunio se explica mucho mejor leyendo lo que, al respecto, dijeron las personas encuestadas por la ONEI⁶. Si bien más de la mitad objetó el mito de que supuestamente “las mujeres deben soportar la violencia por su seguridad económica y el bienestar de sus hijos(as)” o que “las mujeres son violadas porque provocan a los hombres”; el 40 por ciento (38,6 por ciento de las mujeres y el 42 de los hombres) no tuvo problemas en comulgar con la idea de que la violencia en la pareja es cosa de dos. Incluso dos tercios secundó el dicho de que “la mujer que soporta el maltrato es porque le gusta, si no, ya hubiera roto la relación”.

La tragedia descrita podría tornarse en la clásica metáfora de la serpiente mordiendo la cola, porque aun cuando hay algunos mecanismos institucionales y sociales para prestarles ayuda a las mujeres víctimas de la violencia de género; sucede que, según la ONEI, apenas 3,7 por ciento de ellas aseveró haber acudido a alguna institución o servicio “buscando ayuda para ellas”; mientras que 78,5 por ciento de todas, afectadas o no, expresaron que ante una situación de esta índole “reaccionarían por sus propios medios”⁷. Son malas noticias para los referidos engranajes que desde la institucionalidad estatal o de la sociedad civil deben ocuparse de la protección directa de la integridad física y psicológica de las mujeres.

Particularmente, quienes compartieron sus experiencias con el equipo de Hernández García, Ramírez Matos y Graham Céspedes especificaron que no era que la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) estuviese ajena a sus casos, sino que objetivamente no podía resolverles su inconveniente más perentorio: un sitio donde refugiarse de sus respectivos agresores. “Ellas perciben como su verdadera necesidad un lugar a dónde ir a vivir con sus hijos, cuestión a la cual, objetivamente, no puede dar respuesta esta organización”, precisaron los expertos.

Los alegatos colectados tras un esfuerzo investigativo de cinco años en el extremo oriental de la provincia de Holguín dejan, además, una alerta relevante sobre situaciones de violencia de género que no se cuantifican porque no se denuncia ante las autoridades competentes o por la actitud cómplice de algunas víctimas subyugadas bajo la falacia de que “ese es el marido que me quiere”.

Así, estos investigadores recomendaron que en pos de la prevención y la atención de este problema social se imponga resolver “la escasez de vínculos interinstitucionales que, a través de una estrategia nacional, defina, coordine, dé seguimiento y evalúe un conjunto de acciones planificadas sistemáticamente, para lograr un trabajo coherente e interconectado desde el nivel nacional hasta el local”.

Hay progresos, pero también mucho por hacer

⁵ Hernández García, Y. (2017). “Violencia de género contra mujeres, niñas y adolescentes en Moa. Estudio de caso en espacios de ruralidad, incesto y pactos de silencio”. Revista Novedades en Población, Centro de Estudios Demográficos. Universidad de La Habana. No.25, enero-junio. RNPS: 0638 • ISSN: 2308-2984

En: <http://scielo.sld.cu/pdf/rnp/v13n25/rnp06117.pdf>

⁶ CEM-CEPDE, 2018. *Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016)*. En:

<http://www.one.cu/enig2016.htm>

⁷ Ídem

El primer paso para lidiar con una tragedia social, no importa sus dimensiones o alcance, es aceptar su existencia. Indudablemente, la Encuesta Nacional de Igualdad de Género ayuda mucho a visibilizar la violencia contra la mujer, tal cual lo están haciendo otros espacios de debate social y en cierta medida los medios de comunicación. Es muy reconfortante saber que 79,4 por ciento de los encuestados por la ONEI (78 por ciento de los hombres y el 80,8 de las mujeres) consideró que “en ninguna ocasión” se justifica este tipo de conducta⁸.

Esa toma de conciencia relativa fue palpable durante la consulta popular a la nueva Constitución de la República de Cuba, tras la cual se le incluyó al texto aprobado en el referendo de febrero el cometido explícito al Estado de que le asegure a la mujer, también, la protección “de la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones y espacios”, encargándole de paso la creación de “los mecanismos institucionales y legales para ello”⁹. Esa sería, sin embargo, solo la expresión desde la ley a un empeño mayor, porque la cultura del supuesto poder masculino no está en las leyes sino todavía lo suficientemente enraizada en el imaginario colectivo como para estar seguros de que, ni de lejos, dejarán de ocurrir episodios como los descritos en estas líneas y que alimentan el morbo cuando debería ser motivo de movilización colectiva para exterminarlos.

⁸ CEM-CEPDE, 2018. *Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016)*. En: <http://www.one.cu/enig2016.htm>

⁹ Constitución de la República de Cuba. Aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el Segundo Período Ordinario de Sesiones de la IX Legislatura, y ratificada en referendo popular el 24 de febrero de 2019. Proclamada el 10 de abril de 2019. En: <http://www.gramma.cu/file/pdf/gaceta/Nueva%20Constituci%C3%B3n%20240%20KB-1.pdf>